

Los datos de millones de mexicanos quedan al descubierto con tan sólo teclear el nombre completo

Una web privada ofrecía datos personales de cualquier ciudadano en México con tan sólo teclear su nombre completo, dejando así los mecanismos de protección de datos del país en evidencia, según ha revelado el diario [Reforma](#) y recoge el periódico [El País](#).

La página web en cuestión es la denominada *buscardatos.com* y revelaba una información personal de millones de ciudadanos que debería estar oculta por las autoridades mexicanas según la ley. Entre la información personal que quedaba al descubierto estaban el número de la credencial de elector, la fecha de nacimiento, la ocupación e incluso el domicilio.

Además, los mecanismos de protección de datos de México se vieron más evidenciados al estar entre la información de la citada web los datos personales del director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen, el aparato de inteligencia de México) o los del propio presidente del organismo encargado de evitar la fuga de datos personales, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

Según la información publicada, ayer ya no estaban disponibles los datos de los ciudadanos mexicanos, pero se podía acceder a la información privada de personas en Chile, Argentina y Paraguay. Un experto en ciberseguridad asegura que *"no se está sancionando a quienes trafican con datos"*.

Desde el organismo encargado de evitar esta desprotección, el IFAI, manifiesta su *"honda preocupación"* por la vulneración de *"un derecho fundamental"* y asegura que presentará una denuncia ante la Procuraduría General de la República, la fiscalía de México. Añade en un comunicado, *"merece una acción inmediata de las diversas autoridades responsables y la rigurosa aplicación de la ley"*.

En 2010, entró en vigor en México la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, que recoge en su artículo 64 las sanciones económicas que merece la violación de la norma. Ley que no ha sido efectiva según **Alberto Nava**, experto en ciberseguridad e investigador invitado del Instituto Nacional de Ciencias Penales, quien recuerda que en ese mismo año se produjo un precedente de fuga de datos cuando se supo que en Tepito, un barrio popular del país donde abunda la piratería, se podían comprar bases de datos con información de millones de ciudadanos, accesibles tanto para grupos criminales como para policías.

"Los delitos no se han estructurado ni tipificado bien", afirma y recalca la importancia de esta información, que considera un *"tesoro del siglo XXI"*. Y añade, *"en México no se está sancionando a quienes trafican con datos, y esto les garantiza impunidad"*.